

Fecha Radicado: 2025-06-17 16:05:44



Medellín,

Doctor

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ

Subdirector Regional de apoyo Noroccidental

rnoccident.bienestar@fiscalia.gov.co

Ciudad

Asunto: Ofrecimiento entrega bienes muebles en calidad de transferencia para el

Cumplimiento de las Funciones Misionales.

Cordial saludo, Señor Vega Rodríguez;

En el marco de la corresponsabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, y con el propósito de fortalecer la Política Pública de Seguridad y Convivencia, se han alineado acciones conforme a los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024-2027. Este plan establece estrategias dirigidas a abordar problemáticas prioritarias como la violencia, la delincuencia, la criminalidad, la inseguridad y las afectaciones a la sana convivencia. Por esta razón, se promueve el fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia con jurisdicción en el Distrito Especial de Medellín.

En este contexto, se han adquirido bienes muebles tipo vehículo automotor, destinados al cumplimiento misional de la Fiscalía General de la Nación. Estos bienes fueron financiados con recursos del FONSET u otras fuentes disponibles.

La transferencia de los bienes se formalizará mediante un Acta de Entrega Formal de Bienes Muebles, en la cual se detallarán las cantidades, características técnicas (seriales de motor y chasis) y el valor de estos. Dicho acto garantizará la entrega material de los vehículos y su incorporación al inventario de activos del organismo receptor.

Para efectos del presente ofrecimiento, la Secretaría de Seguridad y Convivencia pone a disposición los siguientes bienes muebles tipo vehículo:

Cantidad	Referencia	Condición
10	Vehículos Nissan Versa como Vehículo	No uniformados
	Automóvil Tipo Sedán 4 Puertas	

Página 1 de 3



















Fecha Radicado: 2025-06-17 16:05:44



Los vehículos referenciados, fueron adquiridos por valor de setecientos setenta dos millones trescientos setenta y cinco mil trescientos cinco pesos M/L (\$772.375.305) discriminados de la siguiente manera:

Relación de bienes provenientes del Contrato N°4600104636 de 2025 con destinación a Fiscalía General de la Nación				
	DESCRIPCIÓN	CANT	TOTAL	
VEHÍCULO	Nissan Versa - Vehículo Automóvil Tipo Sedán 4 Puertas	10	\$ 651.470.401	
	SUBTOTAL VEHÍCULO		\$ 651.470.401	
	Adecuaciones y Accesorios Adicionales	10	\$ 37.855.400	
	Mantenimiento preventivo 2 años o 50.000 kms, lo primero que se cumpla	10	\$ 43.517.672	
SERVICIOS	Matrícula Servicio Oficial	10	\$ 0	
ADICIONALES	SOAT Servicio Oficial	10	\$ 0	
	Gravámenes adicionales	10	\$ 39.531.832	
	SUBTOTAL EQUIPO ADICIONAL		\$ 120.904.904	
	DNALES	\$ 772.375.305		

Relación parque automotor de 10 vehículos Nissan Versa, como Vehículo Automóvil Tipo Sedán 4 Puertas, con destinación específica para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, así:

Línea	Modelo Comercial	Año	Color	No. Motor	Chasis
VERSA	SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC	2026	BLANCO PERLADO	HR16-310031P	3N1CN8AE3ZL121955
VERSA	SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC	2026	BLANCO PERLADO	HR16-310000P	3N1CN8AEXZL121953
VERSA	SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC	2026	PLATA	HR16-307181P	3N1CN8AE3ZK100125
VERSA	SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC	2026	PLATA	HR16-306520P	3N1CN8AE3ZK100187

Página 2 de 3



















Fecha Radicado: 2025-06-17 16:05:44



Ciencia, Tecnología e Innovación

			ī	ı	
VERSA	SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC	2026	PLATA	HR16-308481P	3N1CN8AE1ZK100219
VERSA	SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC	2026	GRIS	HR16-308476P	3N1CN8AE0ZK100230
VERSA	SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC	2026	GRIS	HR16-307771P	3N1CN8AE5ZK100207
VERSA	SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC	2026	GRIS CLARO	HR16-307184P	3N1CN8AE9ZK100128
VERSA	SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC	2026	GRIS	HR16-307182P	3N1CN8AE9ZK100131
VERSA	SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC	2026	GRIS	HR16-308482P	3N1CN8AE8ZK100220

En virtud de lo anterior, se solicita atentamente confirmar la aceptación de este ofrecimiento en el menor tiempo posible, a fin de proceder con los trámites administrativos correspondientes para la formalización de la transferencia.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y a las indicaciones que al respecto puedan surgir por parte de su despacho.

Cordialmente,

MANUEL VILLA MEJIA SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
	Carlos Andrés Henao Franco	Diana Margarita Vargas Ramos
Andrés Felipe García Foronda	Líder de Proyecto	Subsecretaria Planeación de la Seguridad
Profesional Universitario		
	Gustavo Alonso Lopera Echeverri	José Luis Correa López
	Líder de Programa	Anovo Jurídico del Despacho















